Recibido por: Richard Avalos

RESOLUCIÓN Nº 285/12.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/2012 PROCEDIMIENTO SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA LA ANNP", ADJUDICANDO A LA FIRMA GOTZE INGENIERIA S.A., POR EL MONTO DE G. 341.250.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO, DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 38, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 14 de junio de 2012

VISTO: El Memorándum (Expte. MEI Nº 2957/12), del Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución Nº 1064/12 de fecha 25 de mayo de 2012, que eleva el informe de Evaluacion de Ofertas de fecha 11 de junio de 2012, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012, Procedimiento Subasta a la Baja Electrónica " ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA LA ANNP";**

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Nº 1730/12 de fecha 12 de abril del 2012 el Directorio de la ANNP autoriza el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (Subasta a la Baja Electrónica) Nº 08/2012 **"Adquisición de Montacargas para la ANNP"** y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, por Nota de fecha 25 de abril de 2012, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el articulo 19 del decreto Nº 21.909/03, respecto de la comunicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Resolución Nº 1064/12 de la Presidencia se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando integrada por los funcionarios Lic. Marcos Martínez, Gerente Técnico, Lic. Gustavo Ferrando, Sub Coordinador de la UOC, Abog. María Leticia Gallagher, asistente Legal de la UOC y el Sr. Claudio Villaverde, Jefe del Departamento Técnico;

Que, obra Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12 de abril de 2012, por la suma de G. 365.000.000, Rubro 530-30-99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas;

Que, finalmente el Comité evaluador en su conclusión y propuesta de adjudicación señala que: "... la firma seleccionada posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a su favor en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 "ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA LA ANNP", la firma GOTZE INGENIERIA S.A. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos constituyendo la oferta mas baja por lo que se propone adjudicar a dicha firma la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 S.B.E. "ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA LA ANNP" POR EL MONTO TOTAL DE g. 341.250.000 IVA Incluido;

Que en Dictamen Nº 487/12 de fecha 13 de junio de 2012, en la cual la Asesoría jurídica de la Institución, expresa textualmente; "En base a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 **"ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA LA ANNP" PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**; el mismo se ajusta a lo dispuesto en los Arts. 59º, 60º, 61º y 64º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta a los Arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2.051/03, por lo que ésta Asesoría Jurídica, no encuentra reparo alguno de orden legal, que obste a que el Honorable Directorio de la ANNP adjudique en la forma prevista en el Art. 28 de la ley supra citada, en concordancia con el Art. 64º del aludido decreto reglamentario y de conformidad a la propuesta del Comité de Evaluación de Ofertas a la firma GOTZE INGENIERIA S.A., con RUC Nº 80046302-1 por el monto de G. 341.250.000 IVA Incluido;

Las disposiciones establecidas en la Ley Nº 1.066/65, "Carta Orgánica de la ANNP"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

1º **Aprobar** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 "**ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA LA ANNP" PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**".

COPIA

//..

Resolución Nº 285/12, Hoja Nº 02

2º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2012 "**ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA LA ANNP" PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**"a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.**, por el monto de G. 341.250.000 (Guaranies trecientos cuarenta y un mil millones doscientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.

3º **Facultar** al Presidente del Directorio de la Institución, Abog. Vidal Francia Zaracho, a suscribir el contrato correspondiente.

4º **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución, a proceder al pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en el Presupuesto de Programas de Administración, Rubro 530-30-99 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas.

5º **Comunicar** a quien corresponda y cumplido, archivar.

Abog. VIDAL FRANCIA ZARACHO
Presidente

COPIA

Cap. Nav. R. PABLO MOURA SERVIN
Miembro Titular

Lic. OSCAR MILCIADES BRITEZ MEDINA
Miembro Titular

Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ MENNA
Miembro Titular

Sr. ADRIAN DARIO VAESKEN VAZQUEZ
Miembro Titular